

Seguimiento y monitoreo de actividades, en el marco de la implementación del Proyecto: Expansión de la Respuesta Nacional al VIH en Poblaciones Clave y Vulnerables de Ámbitos Urbanos y Amazónicos del Perú, en el ámbito de Lambayeque

INFORMACIÓN INSTITUCIONAL

CARE fue constituida hace 70 años, tiene presencia en el Perú hace 50 años y expande su acción en más de 90 países. CARE es un líder global dentro de un movimiento mundial dedicado a erradicar la pobreza. Asimismo, es reconocida ampliamente por su compromiso inquebrantable a favor de la dignidad de las personas.

En CARE se considera a mujeres y niñas como centro de sus intervenciones porque no se puede superar la pobreza a menos que todas las personas tengan igualdad de derechos y oportunidades.

ANTECEDENTES

CARE Perú viene implementando el proyecto “Expansión de la Respuesta Nacional al VIH en Poblaciones Clave y Vulnerables de Ámbitos Urbanos y Amazónicos del Perú”, cuyo objetivo es contribuir a la reducción de nuevos casos de VIH en poblaciones clave y vulnerables en el Perú. Por ello, trabajará hacia este objetivo a través de los siguientes objetivos específicos:

Objetivo 1: Revisar y actualizar los modelos operacionales de los productos y subproductos vigentes del Programa Presupuestal 016 TB/VIH-SIDA (relacionados al VIH/Sida, ITS y Hepatitis virales) sobre la base de la evidencia disponible, los protocolos y normas técnicas de la Dirección de Prevención y Control de VIH-SIDA, ITS y Hepatitis.

Objetivo 2: Revisar y actualizar el listado de bienes y servicios necesarios (VIH/Sida, ITS y Hepatitis virales) para la entrega de productos y subproductos del Programa Presupuestal 016 TB/VIH-SIDA (PP 016), usando el Módulo de Gestión de Productos.

Objetivo 3. Determinar los costos unitarios de bienes y servicios de las intervenciones relacionadas al VIH/Sida, ITS y hepatitis virales, siguiendo la metodología PxQ establecida por el Ministerio de Economía y Finanzas, considerando toda fuente de financiamiento

I. OBJETIVO DE LA CONSULTORÍA

Contratar los servicios de un/a consultor/a para que realice el seguimiento y monitoreo de actividades en el ámbito de Lambayeque, en el marco de la implementación del Proyecto: Expansión de la Respuesta Nacional al VIH en Poblaciones Clave y Vulnerables de Ámbitos Urbanos y Amazónicos del Perú, para fortalecer las estrategias de diagnóstico, vinculación y adherencia a TARV.

II. LUGAR DE LA CONSULTORÍA:

Lambayeque

III. ACTIVIDADES

El/la consultor/a realizará las siguientes actividades:

- Participar en la implementación del plan de monitoreo y evaluación de forma conjunta con la Coordinadora de la Estrategia Sanitaria de VIH y la DPVIH; en concordancia con los lineamientos de monitoreo del Fondo Mundial.
- Realizar actividades de monitoreo de las acciones prevención, orientación y tamizaje de las brigadas móviles urbanas (BMU) presentes en el ámbito de la intervención en su región.
- Promover la adherencia al tratamiento y prevenir la irregularidad al tratamiento.
- Identificar los factores de riesgo asociados a abandono: antecedentes de irregularidad o abandono de tratamiento previo, existencia de conflicto familiar, laboral, alcoholismo o drogadicción, pobreza, conducta antisocial u otro factor de riesgo.
- En los casos de irregularidad o falta de adherencia a la TARV, de tamizaje reactivo al VIH sin prueba confirmatoria, realizar la visita correspondiente para promover la necesidad de vinculación y adherencia a TARV.
- Desarrollar una base de datos del seguimiento de los (as) usuarios (as) HSH y MT reactivos a la prueba de VIH y casos confirmados de VIH, atendidos/as en las BMU y EESS de la DIRIS/DIRESA/GERESA correspondiente.
- Desarrollar actividades de manera conjunta con las autoridades sanitarias de las redes de salud y/o regiones, según corresponda.
- Participar en actividades de capacitación y/o retroalimentación relacionadas a los equipos de BMU.
- Realizar el seguimiento de la calidad de información que se reporta en las actividades de la oferta móvil y la oferta fija de su jurisdicción.
- Verificar la consistencia de los datos registrados a través del aplicativo móvil BMU.

IV. PRODUCTOS

Los productos, así como el plazo en el cual deberán ser presentados son los siguientes:

| Producto | Plazo de entrega |
|--|--------------------------|
| Informe de trabajo de monitoreo de las actividades implementadas en el marco del Proyecto | 22 de abril de 2020 |
| Informe de avance de atención de tamizaje para VIH en las BMU | 27 de mayo de 2020 |
| Informe de avance de vinculación y adherencia de las PVV | 17 de junio de 2020 |
| Informe de capacitación, consejería y atención integral de salud con énfasis en VIH | 22 de julio de 2020 |
| Informe de avance de vinculación y adherencia de las PVV al semestre I-2020 | 12 de agosto de 2020 |
| Informe final de actividades monitoreadas y atención de tamizaje y vinculación realizado a través de la oferta móvil | 29 de septiembre de 2020 |

V. PERFIL

Experiencia: Mínima de 2 años en actividades inherentes a su formación profesional (Incluye SERUMS). Experiencia de trabajo con PVV y población GTBI. Deseable que haya trabajado en las zonas de intervención (es válido el SERUMS). Experiencia laboral y/o conocimientos en: VIH e ITS, abordaje a las comunidades HSH y Trans, consejería en ITS y VIH.

Competencias: Adaptabilidad, proactividad, trabajo en equipo, responsabilidad y tolerancia a la presión. Con predisposición al trabajo en campo. Sensibilidad y confidencialidad frente al trabajo comunitario orientado a lo preventivo promocional. Respeto por los usos y costumbres de las poblaciones vulnerables.

Formación Académica: Profesional de la salud colegiado y habilitado a la fecha.

VI. PLAZO

El plazo de duración del servicio es del 6 de abril de 2020 al 29 de septiembre de 2020.

VII. MONTO REFERENCIAL

S/. 15,000 (quince mil soles) a todo costo (honorarios, viáticos, transporte, pagos a terceros, IGV, etc.)

VIII. FORMA DE PAGO

- 10% a la aprobación del primer producto
- 20% a la aprobación del segundo producto
- 20% a la aprobación del tercer producto
- 20% a la aprobación del cuarto producto
- 20% a la aprobación del quinto producto
- 10% a la aprobación del sexto producto

Las/os interesadas/os, enviar una propuesta técnica y económica firmada, CV no documentado y ficha RUC, solo al siguiente correo: **convocatoria@care.org.pe**, señalando en el asunto: **SEGUIMIENTO Y MONITOREO LAMBAYEQUE**; hasta las 24:00 horas del 27 de marzo del 2020.

Nota:

- Se aceptará las propuestas de los/las postulantes que adjunten lo solicitado, lo envíen al correo y con el asunto indicado en esta convocatoria.
- Las propuestas enviadas a cualquier otro correo o destinatario de esta institución invalidarán su participación.
- Los postulantes deben tener un buen historial crediticio.
- En caso de ser seleccionado el/la postulante deberá presentar sus antecedentes (penales, judiciales, policiales) y poseer un seguro contra accidentes vigente.
- El resultado de la convocatoria será comunicado solo al postulante que obtuvo la buena pro.
- El impuesto a la renta es un tributo que graba la utilidad de las personas, no podrá ser transferido a CARE Perú